



Plan de Salud de CA y RD 2016-2020

Comisión Técnica de RRHH

Lunes 09/10/2015

Eliette Valladares
Directora de Rectoría de
Salud SECOMISCA

ELEMENTOS ORIENTADORES PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE SALUD REGIONAL

- 1. Operativización del pensamiento regional en salud**
- 2. Enfocado en lo regional**
- 3. Equilibrio entre lo técnico y estratégico**
- 4. Amplitud en términos de viabilidad**
- 5. Armonizado con el marco referencial internacionalmente reconocido y aplicado**
- 6. Integral y articulado**

NUEVO PLAN REGIONAL DE SALUD 2016 – 2020: Objetivos

Estratégicos

Determinación Social de la Salud

Fortalecer el acceso universal a la salud y la CUS, en el marco de la garantía del derecho a la salud.

Incidir en la aplicación de las políticas, planes, programas y proyectos de otros sectores regionales relacionadas a la salud y sus determinantes.

Reducir la inequidad y exclusión social en salud dentro y entre los países mediante el abordaje intersectorial de la DSS.

Abordar desde el sector salud, con perspectiva regional, la vulnerabilidad social, la reducción de riesgos y los problemas de salud prioritarios.

Gestión del conocimiento, investigación y tecnologías.

Promover la gestión del conocimiento en salud como evidencia para la toma de decisiones e incidencia en las políticas públicas en salud.

Capacidades en salud

Promover políticas nacionales de gestión de recursos humanos orientadas hacia la integración regional.

Fortalecer las capacidades de salud para el análisis regional de la situación de salud y sus tendencias.

Institucionalización de la Integración Regional

Avanzar gradual y progresivamente hacia la integración regional en salud mediante la implementación de la política regional de salud fundamentada en el abordaje de la DSS.

Fortalecer la función rectora de la autoridad sanitaria nacional en el marco de la integración regional.

Desarrollar acciones de incidencia política sobre los determinantes ambientales de la salud.

CAPACIDADES EN SALUD	5.1.1 Promover el desarrollo de recursos humanos de calidad y pertinentes para los sistemas de salud de la región	Impulsar procesos de certificación y recertificación de profesionales en coordinación con los órganos colegiados
		Promover la acreditación de los programas de formación de las carreras de salud priorizadas en la región
		Construcción de un catalogo regional de procesos de certificación de escuelas formadoras y de profesionales de la salud
		Incorporar en los diferentes pensum de las escuelas formadoras de personal de salud el abordaje de los derechos humanos y género.
	5.1.2 Unificar pensum en escuelas formadoras de personal de salud, estableciendo estándares mínimos en las carreras.	
	5.1.3. Promover la formación de recursos humanos para dar respuesta a las demandas del contexto regional en salud	
	5.1.4. Fortalecimiento del observatorio regional de recursos humanos	

CAPACIDADES EN SALUD		5.2.1. Elaborar e implementar un Plan Regional de Desarrollo de Recursos Humanos.	Monitoreo de la implementación de la Política Regional de Salud del SICA en la dimensión de capacidades y su contribución al acceso y CUS
			Impulsar estrategias para implementar la carrera sanitaria en la región, como base para fortalecer la función pública en salud
			Actualización de marcos regulatorios nacionales relacionados a los recursos humanos
		5.2.2. Disponer de información relacionada con políticas y estrategias de recursos humanos	Fortalecimiento de los observatorios de recursos humanos y de sistemas integrales de información de RHS.